

# P A T R I A

ÓRGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA DE GERONA

La correspondencia á nombre del Director.

Redacción y Administración:

Suscripción mensual. . . . . 0'50 Pesetas

Para pagos, suscripciones y anuncios al Administrador

Calle Mercaders, número 2, principal

Telegramas: PATRIA

## Fragmento de una conferencia

«Allá por los siglos medioevales, cuando el espíritu de Caballería perfumaba la vida de las naciones, fué sencillo aparecer genial y escalar la gloria gravándose allí su nombre entre el nombre glorioso de los héroes. Consistían simplemente las hazañas, en vislumbrar un ideal guerrero y lanzarse decidido á conseguirle: luchaban valientes con paladines bravos: era franca la contienda y noble el adversario: solo la bizarria otorgaba la victoria.

En los siglos que vivimos, no es tan fácil obtener el triunfo ni rodear el nombre con la aureola brillante del heroísmo: la lucha de los días nuestros, no pone frente á los hombres buenos adversarios leales, es lucha de encrucijadas y de asechanzas: las concepciones grandiosas de los hombres privilegiados pugnan con la ruindad de los malévolos que usan de la insidia, la calumnia ó el atentado.

Por eso se forja hoy el heroísmo, modelando el caracter en virtud y defendiendo la honradez en la energía. Se practica así el valor en la doble lucha, lucha contra enemigos ocultos en las maniguas alevosas de la conspiración y la revuelta, y lucha contra el propio impulso del alma pura que repugna una vida tan ingrata é impele tenaz á huir de la palestra.

Bien advertís amigos míos en los trazos del heroísmo actual, los golpes del buril que cincela la figura excelsa de don Antonio Maura. Se destaca gallarda su persona, entre el odio de los republicanos, las amenazas del anarquismo, y entre la trama revolucionaria de los enemigos extranjeros que conspiran contra España. Tiene otro adversario más funesto, y es, la pasividad de la burguesía enriquecida, que cobarda ante la gente revolucionaria, presencia impasible la campaña odiosa contra el hombre que es hoy en España el baluarte de la pa-

tria, la garantía del orden, la salvaguardia de la libertad. (*Ovación*).

Aplaudid sí, porque no son estas palabras meras frases halagadoras para los odios adictos; son, la consagración de sus méritos aquilatados, el galardón de su heroísmo en el gobierno de la patria. (*Grandes aplausos*).

La personalidad de Maura en la política española, representa, de una parte, el centro de gravedad á donde propende el péndulo agitado por la eterna contienda entre la tradición y el progreso; y de otra, el feliz elemento ponderador de las dos fuerzas divergentes que luchan en los Estados á saber: la autoridad y la libertad.

El lastre secular de nuestra historia, épica, gloriosa, forjada en el crisol de la fé católica y el amor acendrado al solar hispano, encarna en su neto sentimiento religioso y en su culto por la idea patria. Aun resuena con júbilo para los espíritus patriotas, aquel himno vigoroso entonado en el Congreso en la sesión memorable que votó por la futura Escuadra. Pero más que su palabra ateniense, son elocuentes sus hechos de patriotismo espartano: el resistir estóico, las acometidas rabiosas de los enemigos y soporitar impasible dulces súplicas de amor que le llaman al hogar, denuncia el sentimiento grandioso, excelso, admirable por el que ofrece á la patria, la tranquilidad, el sosiego, la riqueza, los más puros efectos del alma y ha ta si fuese preciso, su propia vida. (*Muchos aplausos*).

El sentido progresivo tiene en Maura su expresión, en la obra fecunda realizada bajo su mando hacia el campo de la espléndida civilización moderna. Recordad el balance de su labor, y pondreis en el haber de España bajo la última etapa de su gobierno, la pacificación de los espíritus que agitaron los sectarios en los días que precedieron á su venida: el deseo vivo de dar satisfacción á cuanto hay de legítimo en el catalanismo: la obra de educación pública, reglamentando las «corrida» y las tabernas, la protección al proletariado impulsando el Instituto nacional de previsión, des-

canso dominical, persecución de la trata de blancas: medidas de higiene y de beneficencia: propulsando la riqueza mediante la reforma hipotecaria, colonización interior, leyes contra la usura, reglamento del seguro y ayuda á la marina mercante; fomentando la cultura, consolidando la Hacienda, asentando los jalones de nuestra Armada y poniendo, en fin, al Ejército en condiciones de escalar la victoria en el Gurugú.

Así armoniza Maura la tradición y el progreso.

Pero os he dicho además, que armoniza en España la autoridad política y la libertad individual. Son estos impulsos naturales de la vida social, como dos fuerzas, centripeta y centrifuga que tienden al centro y á la periferia en una pugna inacabable.

Bajo el imperio de Maura siempre se elevó el prestigio del poder sobre el pedestal de la razón y de la justicia, y el acatamiento voluntario ó impuesto de la masa, en nada mermó sus derechos personales, que hallaron siempre en aquel imperio su defensa: fué su norte la frase de Cicerón «somos esclavos de las leyes para ser ciudadanos libres.» (*Aplausos*).

Al llegar aquí, importa recoger una especie, burda por lo vulgar é insidiosa por lo malévol, que dicen á voz en grito los adversarios: es la fábula de que es imposible el retorno al Poder de D. Antonio Maura.

Solo el eco de voces extranjeras que la propalan con premeditación, ha hecho que resuene en nuestra patria: ninguno dá razones serias por el aserto, porque, es claro, que no existen, como no sea que se admita como tal, el odio de los revolucionarios extranjeros, empeñados en perturbar nuestra vida nacional. (*Bien, muy bien*).

Se intenta relacionar esta cuestión con la sentencia de Ferrer y con la energía desplegada por Maura al reprimir los hechos vandálicos de Barcelona durante la semana sangrienta. Vengamos á cuentas para apreciar si aquella fué injusta, porque notadlo bien, por cuatro fusilados en Mont-

juich hay que anotar—al apreciar las proporciones de la pena—el gran número de muertos, víctimas de los sediciosos, sacrilegas violaciones, templos incendiados, fábricas destruidas, almacenes entrados á saqueo, y sobre las pérdidas enormes que supone el paralizar la vida mercantil en ocho días, el ultraje que cayó sobre la ciudad, la zozobra que sembraron, y en fin, la dolorosa consagración que de ella se hizo como «nueva Varsovia».

Hay que rechazar la insidia con desprecio y esperar la vuelta gloriosa del Sr. Maura, pues representa en España los ideales de justicia, de trabajo, de riqueza, de libertad civil y de paz social. (*Aplausos*).

### D) Las Juventudes conservadoras

Las audacias inusitadas de los anárquicos, que se han desfogado en estos tiempos, han despertado las dormidas huestes de «las derechas»: en todas partes se advierte una feliz reacción en pró de la Causa nuestra, y en floración hermosa surgen por doquier Juventudes Conservadoras donde se aviva la fé y se temple el valor para acudir sin demora á la palestra.

La juventud es una fuerza política incontrastable: es la edad en que al mismo tiempo que el organismo adquiere fortaleza y las fuerzas vitales su energía mayor, se desarrolla la inteligencia con avidez, la imaginación sacude sus emociones pueriles y despierta á bellas esperanzas, el espíritu quiere batir sus alas y surcar aquellas regiones que presenta su fantasía con todos los encantos del ideal soñado.

Esta fuerza bien dirigida, bien orientada, es invencible.

La juventud es nuestra, porque á despecho del dicho de mesa de café, de que es incompatible el término «jóven» con el de «conservador», ahí está la realidad para probarlo: y lo es igualmente, la juventud intelectual, con lo que se responde al dictado de retrógados, que está siempre en boca de los vulgares. Bastaría repetir los nombres de mis jóvenes auditores, pero dan por sí pruebas bastantes los de Gabriel Maura, Azorín, Pinies,

Arranz, Gamazo y toda esa pléyade brillante de Profesores universitarios que predicán con calor y elocuencia nuestro credo: Tormo, Bullón, Córdoba, Campos, de Benito, Pérez Bueno y tantos que podría sumar...

El porvenir es de la juventud, de esa edad de los grandes ideales, de los nobles ensueños, de los altruismos generosos, del trabajo, de la abnegación, del sacrificio, de la fé, de la amistad y los amores. Y si ella es conservadora, el porvenir es de nuestro Partido, porque respira con júbilo las auras ideales de su excelsa misión política y social. (*1/ lausos*).

EUSEBIO DIAZ.

Presidente de la Juventud conservadora de Barcelona.

## Próxima visita del Sr. Dato

Á LA

### JUVENTUD CONSERVADORA

Aprovechando la oportunidad de ir á Barcelona el Sr. Dato á dar una conferencia en el Museo Social, vendrá á esta ciudad accediendo á la invitación que en nombre de esta Juventud Conservadora dirigió nuestro muy querido amigo y correligionario D. José González Jubany al objeto de presidir la inauguración de dicha entidad, caso de que los debates políticos le permitan ausentarse de la Corte como así lo cree.

Tan pronto como recibióse la noticia por el telefonema que remitió dicho señor González Jubany, apresuróse el presidente á convocar todos los socios de la Juventud para darles cuenta de la venida del Sr. Dato y de lo que debía hacerse en su honor, acordándose en medio del mayor entusiasmo y unanimidad de criterio obsequiarle con un banquete en el que á la hora de los brindis podrán hacerse declaraciones políticas, é invitar á todos los correligionarios de la provincia á fin de que puedan saludar al ilustre huésped y concurrir á todos los actos para darles mayor brillantez.

Se reciben inscripciones para el banquete en el domicilio de los Sres. Presidente y Secretario de la Juventud.

Con tal motivo reina gran entusiasmo entre los elementos conservadores de la provincia proponiéndose tributar un gran recibimiento al insigne huésped, habiendo ya prometido su asistencia nuestro compatriota el vice-presidente de la Juventud conservadora de Madrid, Sr. González Jubany y otras muchas distinguidas personalidades.

: PARA : BUENOS : GUANTES :

: : : : : LA : CASA : : : : :

: : F. Maresma : :

## Coram populo

### L'orga del Coliseu

Senyors, batlle, regidors, governador, gironins tots, escolteu.

Fa vuit o deu anys va instal·lar-se un barracón a la plassa de l'Independencia titulat «El Paralelo» on s'hi exhibien pel·lícules de cinematògraf.

Aquell barracón humil, al principi, va guanyar diners, i anà en auge 'l negoci.

Per les fires venien altres cinemes a ferli la competència portant una gran orga pera cridar més l'atenció, cosa que no tenia «El Paralelo» i 'l duenyó d'aquest posà un grandió cartell dient que ell no volia marejar als veïns ni tenia necessitat de tocar per cridar al «respectable públic».

Fugien els altres cinemes am llurs orgues i 's quedava «El Paralelo» sol i sense orga fent diners a cabassos, i no tardà en millorar l'establiment comprant una orga, y densà de llavors,—deu fer set anys—que cada dia que s'obren les portes del cinema—ara se 'n diu *Coliseo Imperial*—comensa a tocar l'orga fins a mitja nit i sempre les mateixes pessets, com una pesadilla, lletges, mutilades, desafinades, tan mal tocades, que 'ls seus autors no les coneixerien i foren capassos de fusellar al qui las toca o les fa tocar.

Senyors, batlle, regidors, governador, gironins tots, creuen vostès que hi hà dret a amoinar anys i anys i anys als veïns amb el continuu soroll de les pessets que tot hi lletges, mutilades i desafinades se saben de memoria els gossos menys memorions que corren per allí?

Perquè 'l duenyó del Coliseu no fa cinema sense orga, com avants?

ANÒNIM

## Rápida

He conocido en Barcelona á un muchacho de extraordinario talento, su don profético me ha llamado poderosamente la atención, todo lo vislumbra con claridad meridiana si existe el genio, hay derecho á creer que él lo posee. La man'ra original con que lo he conocido vale la pena de que la explique. Fué casualmente de noche, no me lo presentaron, es uno de esos seres que cautivan desde sus primeras palabras. Yo le demostré gran simpatía conviniendo con él en una infinidad de asuntos que trató con erudición y dialéctica convincente, hablaba tan bien, que pendiente de su palabra apenas me fijé en su tipo y en su traje. Pocos días después lo volví á ver en una calle céntrica, el sol implacable le daba de lleno, delatando un traje astroso, un som-

brero mugriento y unas botas grises y rotas...

Le saludé con el respeto y la simpatía que merece un archivo polvoriento y carcomido, pero lleno de sabiduría...

La tercera vez que lo ví se acercó á mí y me pidió dinero diciéndome que no había comido y que la noche anterior la había pasado *íntegra* en la Rambla... que en el periódico le debían unas cuantas pesetas... pero que por cuestión de dignidad, de la que me rogaba le hiciera gracia no podía ir á cobrar...

Le socorrí y me separé de él profundamente conmovido. ¿Qué es esto? ¡Dios mío! un hombre de talento, un hombre que tiene talla de ministro y que se muere de hambre...

Sin querer, recordé una parábola que me contaron siendo niño: El triunfo en la lucha por la vida es más que un talento una habilidad de ponderación, todo consiste en meter una pelota en un cesto colgado del techo. Unos se quedan cortos, son los no inteligentes, otros meten la pelota en el cesto, que son los talentos prácticos y otros la tiran con tal fuerza que se pasan... y se estrellan en el techo...

Ese es mi amigo.

SEDEMO.

## Don Narciso Rigau Fortet

En Ane. falleció el día 16 del actual el Ilmo. Sr. D. Narciso Rigau y Fortet, propietario y farmacéutico, causando su fallecimiento honda y general pena en toda la villa, como será también sentida de los numerosísimos amigos que se honraban con su buena amistad.

Durante veintidós años consecutivos, había sido el señor Rigau diputado provincial, habiendo desempeñado también la presidencia de la Diputación. Militaba en el partido conservador, siendo de los amigos incondicionales del señor Conde de Torroella de Montgrí. En premio de sus servicios al país, había merecido del gobierno varias distinciones, entre ellas los honores de Jefe superior de administración y mereció la confianza de sus jefes siéndole encargado repetidamente el gobierno de la provincia en largas interinidades.

A sus excelentes prendas personales y á la bondad de su carácter unia profundas convicciones religiosas; ha fallecido recibido fervorosamente los auxilios de nuestra Religión.

A su afligida viuda doña Dolores Dalmau, á sus hijos D.<sup>a</sup> Consuelo, D. Félix y D. Santiago, y su hijo político D. José Junquera, como á toda la familia, enviamos la expresión de nuestro pesar por la pena que sufren, rogando por el alma del finado.

La Monarquía.—Este popularísimo y batallador semanario madrileño al entrar en el segundo año de su publicación introduce grandes reformas. Hoy publica un artículo de Benigno Varela. Además de ser el periódico que cuenta con mayor número de asiduos y prestigiosos colaboradores como son los Sres. Moret, Dato, Sánchez Guerra, Conde de Romanones, Conde de Albay, González Besada, Conde de Esteban Collantes, Barón de Sacro Lirio, Conde de San Luis, Marqués de Morella, Marqués de Mirasol, D. Gabriel Maura, General D. Miguel Prieto de Rivera, D. Antonio Royo Villanova, D. Luis Morote, D. Miguel de Unamuno, D. Luis de Armiñán y D. Manuel Bueno, ha contratado con afamados novelistas la publicación de novelas originales de las que publicará *tres al mismo tiempo* en folletines encuadernables regalando artísticas cubiertas á los suscriptores. Las oficinas y talleres de «La Monarquía» se han instalado en la calle de la Corredera Baja, 21.

Un artículo del Coronel Paez Jaramillo.—Lo publica el número de «La Monarquía» de la presente semana. Es un hermoso y sensacional trabajo. El coronel Paez Jaramillo que por su contestación en la encuesta militar que abrió «La Monarquía» fué castigado quitándole el mando de la brigada de cazadores vuelve á insistir en este artículo de su fervorosa devoción para el Monarca. El artículo del bravo coronel provocará muchos comentarios. Además publica otros trabajos entre ellos un artículo del Conde de Albay y amplios relatos de los redactores que tiene «La Monarquía» en Marruecos.

## Ironías

A les cases de la carretera de Barcelona aont hi hà la bòvila fa algun temps que s'hi pod llegir un lletrero blau que am lletres blanques diu en espanyol i en FRANCES que no's permet demanar caritat.

Lo qual no deixa d'esser una grandiosa mataronada, car ni'ls pobres francesos venen de Barcelona, ni, segurament, per francesos que sien, sabran llegirlo.

\*\*

I a propòsit de pobres i caritat. Si es prohibit terminantment pidolar, en públic, perquè 's permet que demani a tothom i a la fas de tots, una persona alta, moruna, popularíssima, de aquest mode:

—Hi hà res company?

\*\*

En la reunió que convocà l'inspector de sanitat vingut pera tractar de la campanya a seguir contra una probable invasió colèrica en nostra afligida ciutat, sembla que proposà entre altres medis, construir grans dipòsits d'aigua a la part alta de la ciutat, que en un moment donat podrien obrirse

unes válvules que deixessin netejar i desinfectar les cloaques.

Molt bé, però... l'aigua no pujaria a tanta altura, doncs són moltes les cases que els tercers pisos no han vist l'aigua fa sis o vuit mesos, i solament existeixen TRES CLAVAGUERES!

\*\*\*

Un pintor (?) gironí que es més conegut a casa seva que al extranger, per més que sigui un hereu den Rousseau literariament parlant i que escriu llargs autobombos, prepara una exposició de quadres a Barcelona.

Que 's preparin les columnes de «El Poble Català».

HOSETOT.

## Sesión del Ayuntamiento

Ayer celebró sesión de segunda convocatoria la corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Vallés y con asistencia de los concejales señores Catalá, Rohí, Martorell, Oviedo, Garanger, Bassols, Amich, Bellsolá, Encesa, Canet, Gifre, Noguera y Font.

Aprobáronse: el acta de la sesión extraordinaria celebrada para la formación del alistamiento de los mozos del actual reemplazo; las relaciones y cuentas; la distribución de fondos del presente mes; las operaciones de contabilidad y de matadero del mes de diciembre último; la rectificación de la alineación de las casas de la Rambla de la Libertad, de los números 12 al 24.

Diéronse cuenta de los siguientes dictámenes: uno en proposición del Sr. Martorell para que en la formación del padrón sobre impuesto de inquilinato se tuvieran en cuenta los datos obrantes en el Registro fiscal. Discutióse ampliamente este dictamen, haciendo ver el firmante de la proposición los perjuicios que un día podría irrogarse á Gerona si la Hacienda se incautase de las hojas llenadas por los propietario; y se aumentase la contribución territorial.

Pasose á votación el dictamen aprobándose y desechándose por lo tanto la proposición; otro aprobando el padrón de solares; otro aprobando el padrón de patentes del arbitrio sobre bebidas espumosas y alcohólicas, y acordando exponerlo por 10 días al público; otro en conciertos de arbitrios sobre carnes con vecinos del antiguo extrarradio por 1055 pesetas anuales. Este dictamen fué también objeto de viva discusión, por entender el señor Encesa que podría aumentarse hasta 1.780 pesetas, á quien contestó el señor Garanger haciendo saber á «tota l'Ajuntament plegada» (sic) que en el Puente Mayor descontando *els licors dels Regassos* no queda nada, y que han cambiado los tiem-

pos, de modo que si se aumenta e, impuesto los tablajeros tendrán que marcharse del barrio. Este Sr. concejal, expuso también que del Puente Mayor solo se acuerdan para exigirles los duros y en cambio no ven jamás á ningún municipal y que en verano es preciso que *hi vingui la bota* (risas).

Su peroración resultó en extremo graciosa. Después de mucho hablar se aprobó el dictamen.

Concedióse permiso á don Julian Castelló y á D. Fortunato Viñas para instalar en sus casas un electromotor.

Ampliase hasta fin de mes el plazo para presentar al Ayuntamiento, los propietarios las hojas para formar el padrón sobre el impuesto de inquilinatos.

Acordóse devolver al Sr. Portas la fianza que tiene depositada como recaudador que fué del impuesto sobre carnes.

Acordóse arreglar el camino vecinal de Gerona á CaldasdeMalavella.

Pasaron á la comisión dos mociones del alcalde, una para evitar que «tenga que irse detrás» de los morosos en el pago de los permisos de obras que se conceden, y otra para que en los permisos que se vayan concediendo se obligue á construir retretes higiénicos según las disposiciones vigentes en la materia.

Pasó también á la comisión una instancia de don Joaquín Ribas para celebrar un concierto sobre la celebración de bailes en el Odeón.

El alcalde dió cuenta de la reunión extraordinaria de concejales celebrada hace pocos días con la asistencia del inspector de Sanidad venido á esta ciudad para tratar de lo que debería hacerse á fin de evitar la repetición de casos sospechosos.

Y se levantó la sesión que duró dos horas y media.

## Gerona al día

En el tren expreso de la mañana del día 18 del actual pasó la princesa Beatriz de Battenberg. La saludaron, subiendo al efecto al coche restaurant donde se encontraba el gobernador, el general de esta división, el alcalde, el presidente y el fiscal de la Audiencia, el teniente coronel de la guardia civil y otras personalidades. En el endén se quedaron las demás representaciones del elemento civil y militar. El gobernador civil y el teniente coronel de la benemérita la acompañaron hasta la frontera.

A pesar de cuanto vienen diciendo los periódicos de esta ciudad, copiándolo de los diarios barceloneses, acerca de la renuncia del acta de diputado á Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí de D. Julio Fournier, puede asegurarse que la noticia carece de fundamento.

Dícese que el día 28 de los corrientes dará una conferencia en el Teatro Principal D. Francisco Cambó.

En las secretarías de las Cámaras de Comercio de esta ciudad y San Feliu de Guixols, las listas electorales de las mismas están expuestas por el término de quince días, habiéndose prorrogado por orden del ministro, hasta el 31 de los corrientes, el plazo para presentar reclamaciones á las mismas.

Un conocido y reputado médico ho-

meopático de esta ciudad, sabemos por noticias fidedignas, que está dando el último toque á una comedia que ha escrito y que estrenará aquí, la primera compañía que debute en el Teatro Principal.

## Centro Barcelonés de Seguros

### Ramo de Quintas

Autorizado por la ley de 30 de Junio 1887.—Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero 1910.

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de:

**750 pesetas**

que podrán depositar en donde quieran concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á filas para cubrir bajas.

Dirección general: **Carmen, 42 I.º BARCELONA.**

Para informes y suscripciones dirigirse al Sr. Subdelegado provincial D. PEDRO M. CARRÉ, **Forsa, 8 I.º GERONA.**

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 octubre 1910.

## Sastrería Smart

**J. FERNANDEZ**

: : : 18, Ciudadanos, 18 : : :

Inmenso surtido de géneros para la temporada.

Sastrería de ALTA NOVEDAD

I. P. DALMAU CARLES Y COMP.—GERONA

— 13 —

dinaria una vez al mes y extraordinaria siempre que lo estime necesario el Presidente ó lo soliciten tres individuos de la misma.

Art. 45. Todos los acuerdos se consignarán en el libro de actas y serán autorizados con la firma de los individuos presentes.

Art. 46. En la primera reunión que celebre señalará el día y hora en que tendrán lugar las Juntas ordinarias.

Art. 47. La admisión de los socios se acordará por la Junta Directiva en votación secreta, siendo necesaria para su admisión el voto favorable de la mayoría de las dos terceras partes de los presentes.

Art. 48. Para tomar acuerdos será preciso la asistencia personal de la mitad más uno de los individuos que componen la Junta Directiva. Si no se reunieren número suficiente, se celebrará de segunda convocatoria dos días después, siendo en tal caso válidos los acuerdos que tomen por la mayoría de votos de los presentes, sea cual fuere su número.

Art. 49. En aquellos casos en que se haya de acordarse la expulsión de algún socio, será necesaria la presencia de las dos terceras partes de los Señores que componen la Junta de Gobierno.

Art. 50. Corresponde á la Junta Directiva el nombramiento y separación de los empleados y dependientes que consideren necesarios.

**Viuda de A. Mateu**

Banca — Cambio — Bolsa

**GERONA**

**Aceites minerales**  
y grasas para la Industria

**Manuel J. Ibañez**

GERONA

**Fortunato Balari**

CARBONES

**Minerales, Vegetales y de Cok**

Calle Fontanillas, 17. — GERONA

**WERTHEIM**

MÁQUINAS PARA COSER

PROVEEDOR DE LA REAL CASA — GRANDES PREMIOS DE HONOR

REPRESENTANTE:

**R. Rutllan Marqués**

COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE TODAS CLASES

Rambla de la Libertad, 7. — GERONA

CENTRO COMERCIAL - ADMINISTRATIVO

— DE —

**José Gómez Mirla**

CORREDOR DE COMERCIO

Ciudadanos, 3 y Herrerías Viejas 4. — GERONA

: : : Compra, venta de valores en comisiones y plazos : : :

**Consultorio jurídico administrativo**

Despacho de asuntos en las oficinas del Estado Provincia y Municipio.

Compra, venta y administración de fincas y préstamos hipotecarios.

**Plaza de la Independencia, 17, pral. Gerona**



TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

DE LA PIEL Y DEL CABELLUDO POR

*La loción capilar*

*antiséptica*

*del Doctor Stakanowitchz*

REPRESENTANTE EN GERONA: **F. Massot**

**Nord-Deutsche**

Compañía de seguros de Hamburgo

Fundada en 1857

DEPARTAMENTO DE INCENDIOS

Capital suscrito: 15.000.000. Reservas: 12.485.224. Desembolsado: 3.750.000.

Esta compañía asegura en las más favorables condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión.

Representante en el partido de Gerona: *Francisco Reitz Martí*, Procurador de los Tribunales.

**Plaza de la Constitución, 11 1.º**

Gerona

**F. Massot**

Platería, 18 — GERONA

**Temporada de invierno** Visitar esta casa para novedades

: : : de todas clases, en pieles y adornos para señora : : :

— 14 —

Art. 51. La Junta Directiva podrá proponer á la General la disolución de la Sociedad cuando á juicio del Jefe del partido sea conveniente la adopción de tal medida.

Art. 52. En caso de disolución de la Sociedad se aplicarán los fondos á un fin benéfico que designará la Junta General.

Art. 53. El presente Reglamento solo podrá ser modificado en Junta General ordinaria y con la aprobación de las dos terceras partes de los socios.

Art. 54. El domicilio social queda establecido al presente, á los efectos de la Ley de Asociaciones en la *calle Mercaders, núm. 2.º pral.*

Art. 55. Los casos no previstos en el presente Reglamento, serán resueltos por la Junta Directiva, dando cuenta en la próxima Junta General.

Gerona 20 Julio 1911.

Luis Catalá.—José Grahit.—Emilio Grahit.—Francisco Reitz.—Narciso Mateu.—Cosme Reitz.—Francisco Coll Turbau.—Juan Auguet.—Antonio Laporta.—Luis Garriga.

— 15 —

Presentado para su inscripción á los efectos de la vigente Ley de Asociaciones.

Gerona 21 Julio 1911.

*El Gobernador Civil,*

*P. O.*

*Sotomayor.*

Hay un sello del Gobierno Civil.

**PATRIA**

**Periódico Político**

ÓRGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

Redacción y Administración:

**MERCADERS, 2 PRAL**

Director: *D. Luis Catalá Huguet.*

Redactor: jefe *D. José Grahit Grau.*

Administrador: *D. Francisco Reitz Martí*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

0'50 pesetas mensuales.

Número suelto 0'10 pesetas.

Anuncios por precios convencionales

Imprenta, Librería y

Libros rayados

**Dalmáu Carles & C.ª**

Plaza del Oli 1, y Cort-Real

— GERONA —